

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
EN LA SOCIEDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

CÓDIGO 26601723



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9.D24AE.10908C5E5E741008E37514D467

18-19

TRABAJO FIN DE MÁSTER
CÓDIGO 26601723

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código	26601723
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene por objeto que los alumnos adquieran como destreza la realización de un trabajo de envergadura en que acredite su capacidad para enfrentarse a problemas de naturaleza jurídica, en las distintas vertientes de las asignaturas del master, con un resultado satisfactorio. Dichas capacidades y destrezas deben acreditar el manejo solvente por el alumno de la legislación, la jurisprudencia y la práctica administrativa.

Es una asignatura obligatoria que debe cursarse en el segundo cuatrimestre. Solo pueden examinarse los alumnos que hayan aprobado previamente 54 créditos de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho. Para defender públicamente el TFM es necesario tener aprobados 54 créditos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ENRIQUE LINDE PANIAGUA
Correo Electrónico	elinde@der.uned.es
Teléfono	91398-8063
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	SILVIA DEL SAZ CORDERO
Correo Electrónico	sdelsaz@der.uned.es
Teléfono	91398-6187
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	PILAR MELLADO PRADO
Correo Electrónico	pilar.mellado@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO



Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SARA MEDINA GONZALEZ
sara.medina@der.uned.es
91398-6140
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS
juan-cruz.alli@der.uned.es
91398-8065
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIANO BACIGALUPO SAGGESE
mbacigalupo@der.uned.es
91398-6187
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DIEGO CAMARA DEL PORTILLO
dcamara@der.uned.es
6188/8396
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PILAR CELMA ALONSO
pcelma@der.uned.es
91398-8692
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ
cfr@der.uned.es
91398-8067
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS ANGEL FUENTETAJA PASTOR
jfuentetaja@der.uned.es
91398-8063
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA LORA-TAMAYO VALLVE
mlorat@der.uned.es
91398-6187
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN JOSE MONTERO PASCUAL
jlmontero@der.uned.es
91398-8067
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO



Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAMON PAIS RODRIGUEZ
rpais@der.uned.es
91398-6188
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL GOMEZ-FERRER RINCON
rgomez-ferrer@der.uned.es
91398-6140
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ
juanmgoig@der.uned.es
91398-8018
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ
mvargas@der.uned.es
91398-8033
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MONICA GUZMAN ZAPATER
mguzman@der.uned.es
91398-8034
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MONICA HERRANZ BALLESTEROS
mherranz@der.uned.es
91398-8034
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SUSANA VIÑUALES FERREIRO
susana.vinuales@der.uned.es
91398-8067
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO JULIO ARENAS CABELLO
fjarenas@der.uned.es
91398-8067
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

JESÚS LÓPEZ-BREA LOPEZ DE RODAS
jlopezbrea@invi.uned.es



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los horarios de los diferentes profesores que figuran en las diferentes asignaturas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios relativos a las técnicas que utilizan las Administraciones Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea. Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea.

CG02 - Analizar documentos doctrinales, legislativos y jurisprudenciales, manejando los instrumentos fundamentales que necesita todo jurista.

CG03 - Comprender el intervencionismo público en las sociedades contemporáneas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE07 - Ser capaz de exponer y presentar los resultados de una investigación.

CE09 - Ser capaz de aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación en materia de intervención de la administración en la sociedad

CE10 - Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en materia de intervención de la administración en la sociedad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquisición de destreza para la realización de un trabajo que acredite su capacidad para enfrentarse a problemas de naturaleza jurídica.



CONTENIDOS

TRABAJO FIN DE MASTER

Los temas a desarrollar por los alumnos deben ser acordados con los tutores de los TFM.

METODOLOGÍA

LA METODOLOGÍA SERÁ INDICADA POR CADA PROFESOR TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO DEL TRABAJO.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Se trata de una defensa pública ante un Tribunal, por un tiempo estimado de 15 minutos más las preguntas y observaciones que requiera el tribunal.

Criterios de evaluación

- Calidad material del trabajo.
- **Presentación formal del trabajo; en todos sus aspectos formales y sustanciales.**
- **Informe del tutor.**
- **Defensa del trabajo.**
- **Aclaración de dudas y objeciones.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega 00/00/00

Comentarios y observaciones

Las fechas se determinarán en el calendario presentado al comienzo de cada curso y según las indicaciones que se establezcan

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para la obtención de la nota final del TFM se defiende en una sesión pública conforme a las indicaciones que se realizan en el curso virtual y durante el desarrollo de la materia de este Master

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La que se determine por cada profesor, cada curso, en relación con los temas que sean objetode trabajo de fin de Master.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que se determine por cada profesor para cada trabajo.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los que determines los diferentes profesores directores de los Trabajos Fin de Master.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

